Imprimir

Si algo define los tiempos actuales es la complejidad. En lo inmediato la pandemia nos amenaza día con día. Las condiciones para enfrentarla en todo el mundo distan de ser justas, como acertadamente afirmó el ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Pablo González Casanova, en ocasión del 90 aniversario del Instituto de Investigaciones Sociales: "Lo más grave de la crisis por la pandemia de Covid-19 es que está acentuando las desigualdades que hay en la tierra y entre los seres humanos… Estamos pensando en curar a un enfermo y no en qué vamos a hacer en este mundo nuevo y amenazador". Planteó que la UNAM *tome la iniciativa de que las universidades del mundo asuman la responsabilidad de unir las ciencias sociales y humanas y las ciencias de la naturaleza* (18/11/20).

En 2016, por ejemplo, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma) llamó la atención respecto del aumento mundial de las epidemias zoonóticas. Afirmó que 75 por ciento de las enfermedades infecciosas que presentan los seres humanos son de origen animal y las afecciones están íntimamente vinculadas con la salud de los ecosistemas. Por su parte, Alcira Argumedo, al presentar el texto *Los años de reparación,* de Naomi Klein (Clacso: 2020), recuerda lo que su autora denomina *un mundo roto, donde se fracturan los hielos, se incendian los bosques, crece la contaminación del aire con dióxido de carbono, se reproducen fenómenos meteorológicos extremos, aumenta el nivel del mar y miles de millones de seres humanos carecen de las condiciones mínimas de supervivencia. La confluencia entre la crisis económico-social, la crisis ambiental y la crisis sanitaria, ha generado las condiciones de una crisis civilizatoria ante la cual, de continuar las estructuras de poder, los valores y las concepciones dominantes, causantes principales de esas crisis y cuyo resultado es este mundo roto, las perspectivas son catastróficas*.

Tan abrumador recuento es acorde con lo que se ha planteado hace años en diversos informes y acuerdos. También lo es con lo que desde el mundo indígena se ha reiterado: *Los pueblos indígenas estamos convencidos de que la humanidad necesita cambiar sus formas de relacionamiento con la naturaleza, debido a que su explotación egoísta y descontrolada, viéndola como un objeto y una mercancía, la está condenando a su destrucción y a nosotros*

con ella (Organización Nacional de Mujeres Indígenas y Amazónicas del Perú, ONAMIAP, 2/4/20).

A los acuerdos internacionales hasta ahora no les ha seguido un plan mundial de estados y sociedades para combatir el daño a los ecosistemas y, los pueblos, guardianes históricos de la naturaleza, mantienen resistencias no siempre triunfantes frente a los proyectos impulsados por el capital trasnacional y las complicidades de la gran mayoría de los estados. Si bien en algunos países han adoptado normas constitucionales, éstas no logran contener por sí mismas el impacto del cambio climático, que ya a estas alturas nos obliga a abandonar el eufemismo de *desastres naturales*, que ciertamente no son de generación espontánea, sino su consecuencia.

Por ejemplo, Ecuador en 2008 en su nueva Constitución, reconoció que *la naturaleza o Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza*. Fue una norma pionera a la que siguieron otras. En 2010, la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia aprobó la Ley de derechos de la Madre Tierra número 71, donde en su artículo cinco reconoce a la Madre Tierra como sujeto colectivo de interés Público. En nuestro país, entidades como Guerrero (2014), la Ciudad de México (2017) y Colima (2019) reconocieron derechos de la naturaleza, sin que hasta ahora se observe reglamentación ni impacto significativo.

Pareciera un contrasentido colocar la mirada estructural sobre el origen de la actual pandemia , pero sólo el hecho de comprobar que la magnitud del Covid-19 escala su impacto, respecto de las de años recientes, debería obligarnos a trascender el enfoque de contención, ciertamente indispensable. En muchos países, y el nuestro no es la excepción, vivimos entre la narrativa del quédate en casa, o en comunidad, como decidieron los pueblos indígenas, sobre uso o no de mascarillas, distancia social, hospitales reconvertidos, pruebas, inciertos tratamientos médicos, ventiladores, oxígeno,vacunas en curso, recuento de

población infectada y de víctimas mortales, impacto en desempleo, cierre de negocios, todo lo cual nos deja un panorama desesperanzador; sin embargo, debemos intentar abrir la mirada en defensa de la vida, ya no sólo de la nuestra, sino la del planeta, la de la humanidad.

Magdalena Gómez

Fuente: https://www.jornada.com.mx/2020/11/24/opinion/026a1pol